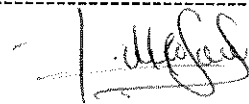


ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO 2013 DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 8:30 horas del día miércoles diecinueve del mes de junio de dos mil trece, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, en Avenida Plan de Ayala # 825, Local No. 26 Tercer Nivel, Col. Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria a través de oficio Núm. SDS/423/2013 de fecha 12 de junio de 2013, estando reunidos el Lic. **Federico Gamboa Sánchez**, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada; la **L.A Mayra Alicia Martínez Salgado**, Directora General de Administración y Presupuesto y Coordinadora del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social; la **Lic. Miriam Bahena Brito**, Directora Jurídica y Secretaria Técnico del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, designada mediante oficio número SDS/155/2013; el **C. Rodolfo Salazar Porcayo**, Director de la Unidad Técnica, Titular de la Unidad de Información Pública y Miembro del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social; y la **C.P Susana Pérez Rodríguez**, Subdirectora de la Contraloría de Desarrollo Social y Miembro del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, todos ellos con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura, aprobación o modificación del orden del día.-----
- 3.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria y a la primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada.-----
- 4.- Propuesta de modificación a las funciones de los miembros del Consejo de Información Clasificada
- 5.- Informe de las solicitudes de acceso a la Información Pública correspondiente a los meses de abril y mayo, recibidas en la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social.-----
- 6.- Informe del status que guarda la actualización mensual de los Catálogos de Información Clasificada.-----
- 7.- Revisión de la solicitud de información susceptible a ser clasificada, por parte de la Dirección General de Economía Social y Solidaria.-----
- 8.- Asuntos Generales.-----
- 9.- Clausura de sesión.-----



-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Punto número uno.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.- De conformidad con el artículo segundo, fracciones I, II, III, IV del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, el **Lic. Federico Gamboa Sánchez**, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada solicita a la **Lic. Miriam Bahena Brito**, Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, inicie el pase de lista de asistencia para proceder al desahogo del primer punto del orden del día. -----

Se hace constar la presencia de los cinco miembros del Consejo de Información Clasificada por lo que se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Para tal efecto se informa que mediante oficio número SDS/423/2013 de fecha 12 de junio de 2013, se convocó a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social a esta Tercera Sesión Ordinaria del periodo dos mil trece, adjuntándose a la presente la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los participantes. -----

Punto número dos.- Lectura, aprobación o modificación del orden del día. El **Lic. Federico Gamboa Sánchez**, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada da lectura al orden del día y la somete a votación económica, y solicita a **Lic. Miriam Bahena Brito**, Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social del Consejo realice el cómputo de la votación. -----

ACUERDO SDS1/ORD3/CIC/19/06/2013 Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto.-----

Punto número tres.- Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria y a la primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada. El **Lic. Federico Gamboa Sánchez**, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada somete a consideración de los integrantes del Consejo omitir la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada, por lo que se somete a votación económica y solicita a la **Lic. Miriam Bahena Brito**, Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, realice el cómputo de la votación.-----

ACUERDO SDS2/ORD3/CIC/19/06/2013 Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta y se aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria y el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada. -----

Punto número cuatro.- Propuesta de modificación a las funciones de los miembros del Consejo de Información Clasificada. El Lic. Federico Gamboa Sánchez, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada somete a consideración del Consejo la propuesta de modificación a las funciones de los miembros del Consejo de Información Clasificada, mismas que se enlistan a continuación:

Actual	Propuesta
<p>I. El Presidente del Consejo de Información Clasificada tendrá las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Dar la bienvenida y declarar instalada legalmente la sesión; b. Certificar la validez de los acuerdos que de ella resulten; c. Representar legalmente al Consejo; d. Convocar a las sesiones del Consejo; e. Verificar que se expidan las cédulas de convocatoria conforme a derecho; y, f. Presidir y garantizar el desarrollo de las sesiones del CIC. 	<p>I. La Secretaria de Desarrollo Social como Presidenta del CIC, tendrá las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Instruir las políticas y medidas necesarias para el cumplimiento del objeto del CIC; b. Presidir las sesiones del CIC; c. Someter a consideración del CIC todos los asuntos que se presenten en relación con sus funciones y actividades, y d. Coordinarse con el IMIPE y otras instancias correspondientes, en relación con el cumplimiento de su objeto.
<p>II. El Coordinador conducirá el desarrollo de las sesiones del CIC conforme a la orden del día, de acuerdo con los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Pase de lista; b. Declaración de quórum legal; c. Lectura del acta de la sesión anterior, para efectos de aprobación; y, d. Someter a votación los acuerdos. 	<p>II. La Directora General de Administración y Presupuesto como Coordinador del Consejo, conducirá el desarrollo de las sesiones del CIC conforme a la orden del día, de acuerdo con los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Pase de lista; b. Declaración de quórum legal; c. Lectura del acta de la sesión anterior, para efectos de aprobación; y, d. Someter a votación los acuerdos.
<p>III. El Secretario Técnico tendrá la responsabilidad de levantar el acta de cada sesión emanada por el Consejo de Información Clasificada; recabar las firmas de los miembros en las actas de las sesiones celebradas y turnarlas a la Unidad de Información Pública, para su publicación, en tiempo y forma, en el Portal de Transparencia de la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social. Elaborar para cada uno de los miembros del CIC los oficios de convocatoria</p>	<p>III. La Directora Jurídica de la Secretaría como Secretario Técnico del Consejo, se encargará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar la convocatoria y el orden del día para el desarrollo de las sesiones del CIC; b. Remitir con oportunidad la convocatoria y el orden del día, así como la respectiva documentación soporte, para el desarrollo de las sesiones del CIC; c. Recabar la información necesaria para el cumplimiento del objeto del CIC y el desarrollo de las sesiones; y d. Elaborar el acta emanada de la sesión.

G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
3/7

Actual	Propuesta
<p>IV. El Titular de la Unidad de Información Pública y miembro del Consejo tendrá las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar para cada uno de los miembros del CIC los oficios de convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria, mismos que turnará al Presidente del Consejo para su visto bueno y firma; b. Conformar toda la información y los documentos que se vayan a necesitar para el desarrollo de los puntos del orden del día y garantizar que dicha información llegue a los miembros del CIC; c. Actualizar los Catálogos de Información Clasificada, así como enviar al IMIPE de manera mensual el reporte correspondiente. 	<p>IV. El Director de la Unidad Técnica como titular de la UDIP;</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Notificar al Consejo de Información Clasificada acerca de toda la información susceptible de considerarse como reservada, para que éste resuelva al respecto; b. Las demás que señala la ley en materia.
<p>V. El Titular de la Contraloría Interna funge como órgano interno de control y da fe y legalidad a la información y documentos originados en las sesiones. Su función será verificar la debida publicación del acta emanada de las sesiones, en el portal de Transparencia de la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social</p>	<p>V. La Subdirectora de Contraloría de Desarrollo Social y Agropecuario como órgano de control interno, quien se encargará de vigilar que el titular de la UDIP, los integrantes del CIC y cada uno de los servidores públicos que formen parte de la Secretaría, cumplan con las obligaciones de transparencia; asimismo, vigilará la debida aplicación de la normatividad en materia de transparencia.</p>

Por lo que una vez presentadas la propuesta el **Lic. Federico Gamboa Sánchez**, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada, somete a votación económica y solicita a la **Lic. Miriam Bahena Brito**, Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social realice el cómputo de la votación.-----

ACUERDO SDS3/ORD3/CIC/19/06/2013 Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de las funciones de los miembros del Consejo de Información Clasificada.---
Punto número cinco.- Informe de las solicitudes de acceso a la Información Pública correspondientes a los meses de abril y mayo, recibidas en la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social. El **Lic. Federico Gamboa Sánchez**, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada cede el uso de la voz al **C. Rodolfo Salazar Porcayo**, Director de la Unidad Técnica y Titular de la Unidad de Información Pública y Miembro del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, para que dé una explicación en relación a este punto, quien manifiesta que enlista a continuación el número de solicitudes que se recibieron en el mes de abril y mayo.-----

Punto número seis.- Informe del status que guarda la actualización mensual de los Catálogos de Información Clasificada. El Lic. Federico Gamboa Sánchez, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada cede el uso de la voz al **C. Rodolfo Salazar Porcayo**, Director de la Unidad Técnica y Titular de la Unidad de Información Pública y Miembro del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social para que informe el status, quien manifiesta que a solicitud de la Dirección General de Administración y Presupuesto y mediante oficio núm. SDS/DUT/UDIP/35/2013 enviado al IMIPE el pasado 27 de mayo del año en curso, quedó clasificada la información relativa a datos personales, que se encuentran en los expedientes del personal de la dependencia:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------|
| 1. Tipo de sangre | 5. Correo electrónico |
| 2. Domicilio | 6. Estado civil |
| 3. Teléfono particular | 7. Alergias |
| 4. Teléfono celular particular | |

Punto número siete.- Revisión de la solicitud de información susceptible a ser clasificada, por parte de la Dirección General de Economía Social y Solidaria. El Lic. Federico Gamboa Sánchez, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada cede el uso de la voz al **C. Rodolfo Salazar Porcayo**, Director de la Unidad Técnica y Titular de la Unidad de Información Pública y Miembro del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social, quien manifiesta que a solicitud de la Dirección General de Economía Social y Solidaria se somete a consideración del Consejo la siguiente información del padrón de beneficiarias del Programa "Empresas de la Mujer Morelense" susceptible a ser clasificada, datos que se enlistan a continuación:

Características Personales	
	Tipo de sangre
	ADN
x	Huella digital
	Otros

Datos Patrimoniales **	
	Bienes muebles e inmuebles
	Información fiscal
	Historial crediticio
	Ingresos e Egresos
x	Cuentas Bancarias
	Seguros

Datos de Identificación	
	Nombre
x	Domicilio
x	Teléfono particular
x	Teléfono celular particular
x	Correo electrónico
x	Estado civil
x	Firma
	Firma electrónica
x	RFC

Por lo que una vez presentadas las propuestas el Lic. Federico Gamboa Sánchez, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Clasificada, somete a votación económica y solicita a la **Lic. Miriam Bahena Brito**, Directora Jurídica y Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social realice el cómputo de la votación.-

ACUERDO SDS4/ORD3/CIC/19/06/2013 Se aprueba por unanimidad de votos clasificar como información confidencial la huella digital, cuentas bancarias, domicilio, teléfono particular, teléfono celular particular, correo electrónico, estado civil, firma y RFC.

Punto número ocho.- Asuntos Generales. El **Lic. Federico Gamboa Sánchez**, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada pregunta a los integrantes del Consejo si existe algún tema por tratar y se hace constar por el presidente que no se expone ninguno.

Punto número nueve-Clausura de la sesión. El **Lic. Federico Gamboa Sánchez**, Director General de Gestión Social Participativa y suplente de la Presidenta del Consejo de Información Clasificada, manifiesta que una vez desahogados todos los puntos se da por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social del periodo dos mil trece, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas con treinta minutos.

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA Y SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.


LIC. FEDERICO GAMBOA SÁNCHEZ.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y COORDINADORA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.


L.A MAYRA ALICIA MARTÍNEZ SALGADO





DIRECTORA JURÍDICA Y SECRETARIA TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.



LIC. MIRIAM BAHENA BRITO.

DIRECTOR DE UNIDAD TÉCNICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE SESARROLLO SOCIAL.



C. RODOLFO SALAZAR PORCAYO.

SUBDIRECTORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

C.P SUSANA PÉREZ RÓDRIGUEZ

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del periodo 2013 del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Desarrollo Social celebrada el día 19 de Junio de 2013.